



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4488-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la **Sociedad Mercantil EYETECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **08019023513633** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **LEONARDO LORENZO AMADOR GALVEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **DAGOBERTO SUAZO EUCEDA** con carnet de colegiación No. **0313 1974 00048** presentó solicitud en fecha 31/10/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4488-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Correspondrá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil EYETECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **8** días del mes **Diciembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 08 diciembre 2023

Válido hasta 08 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **cead58f0-89ce-4744-a586-c2953485d022**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42056>



Expediente No.	42056
Sociedad Mercantil Nacional	EYETECH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	4488-2023
No. de Certificación	4488
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	08/12/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Seguridad de computadoras, redes o Internet
Registro Tributario Numérico	08019023513633
Certificación del Órgano Societario	JOSE ALBERTO ZARCO GOMEZ, HELEN SKEIF NASSY
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, BLOQUE T CASA1902
Teléfono	504 8976 2037
Correo Electrónico	dagosuazo@yahoo.com

Fecha de Emisión: 08 diciembre 2023

Válido hasta 08 diciembre 2026

Código Verificación:

Código de Verificación: **cead58f0-89ce-4744-a586-c2953485d022**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42056>